

Aceptan cambio de uso de suelo para construir nuevas unidades especializadas de Gendarmería

4,37

hectáreas fueron autorizadas por la Seremi de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.

Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales autorizó la modificación de uso de la superficie que se ubica entre los recintos penitenciarios, con miras a enfrentar del crimen organizado.

Redacción
 La Estrella

Potenciar el trabajo penitenciario orientado a enfrentar el crimen organizado, fue el objetivo de la labor en conjunto entre la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería de Chile y la Seremi Bienes Nacionales, logrando el cambio de uso de suelo del polígono individualizado en el Lote N°1 de una superficie de 4,37 hectáreas, ubicado entre los recintos penitenciarios, cuyo destino será la construcción de las Unidades de Servicios Especiales de Gendarmería de Arica, establecido en la Resolución Exenta N°401 de fecha 13 Junio 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, Camila Rivera Tapia expresó que "desde la cartera de Justicia y Derechos Humanos estamos trabajando fuertemente en el programa de Gobierno para poder fortalecer la seguridad penitenciaria, para enfrentar el crimen organizado. En ese sentido necesitamos el apoyo de todo el inter sector y Bienes Nacionales es un elemento clave para poder proyectar algunas iniciativas que nos permitan fortalecer las capacidades operativas de Gendarmería de Chile, y en este caso, agradecemos la gestión del Seremi, para tramitar rápidamente el cambio de uso de suelo, para un proyecto que estamos tramitando junto al Gobierno Regional y Gendarmería, que es el traslado de las unidades Especiales y el Servicio ECA con el fin de mejorar las condiciones de las instalaciones



AUTORIDADES SE REUNIERON PARA PROYECTAR INICIATIVAS EN EL TERRENO AUTORIZADO.

pero también de los funcionarios y funcionaria".
 "Estamos fuertemente trabajando para poder fortalecer los aspectos de seguridad penitenciaria y finalmente favorecer la seguridad pública para todos y todas en la región", acotó la Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

CON VISIÓN DE FUTURO

El director regional de Gendarmería de Chile, coronel Danilo Millón Gallardo, manifestó que "es un logro de parte de Gendarmería y de todas las autoridades de la región y del Gobierno del Presidente Boric, por tanto, no solamente se trata del traslado propiamente tal sino que de una acción que tiende a mejorar y profesionalizar más al personal, darle mejor habitabilidad y tener personal más capacitado, para brindar seguridad a la comunidad en general".

El oficial agregó que "esto es con una visión de

futuro, ya que no solamente tenemos la misión de tener a las personas a nuestro resguardo, sino que también es considerando el fenómeno del crimen organizado, que nos ha demandado perfeccionar aún más al personal sobre todo a los equipos especializados".

La autoridad regional de Gendarmería, afirmó que el cambio de uso de suelo, permitirá poder utilizar suelo que en algún momento fue de uso agrícola, a un suelo de uso habitacional y, por ende, "poder instalar el anhelado Cuartel USEP, con todas las tecnologías que corresponden a los tiempos que estamos viviendo", dijo el coronel Danilo Millón Gallardo.

Por su parte, el Seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Díaz Bogdanic afirmó que "es un trabajo en conjunto y con el Programa de Gobierno. Este trabajo con el Ministerio de

muebles en este caso en el sector de la quebrada de ACHA, que tiene una proyección importante, y es un suelo vital y estratégico para seguir avanzando".

El Seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Díaz, dijo que la destinación original fue modificada por la

Secretaría Regional para poder albergar infraestructura y se pueda generar una edificación en ese espacio.

Gendarmería de Chile, a nivel regional está trabajando en una serie de proyectos, entre ellos, la iniciativa "Construcción Unidades para los Servicios Especiales de Gendarmería", que está postulando para ser financiado con recursos FNDR, mediante el Programa Especial de Zonas Extremas (PEDZE).